

DECRETO MUNICIPAL N°: 8242

CHILLÁN, 27 NOV 2015

**VISTOS**

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.
- El Decreto Municipal N° 3238 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal subrogante a don Pedro San Martin Lopez.

**CONSIDERANDO**

- a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha 27 de Noviembre del 2015;
- b) Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
- c) Solicitudes de Suministro N°262 Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

**DECRETO**

1. **APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-438-LE15 "ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS, DESBROZADORAS Y OTROS".
2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
HERALDO ENRIQUE CONTRERAS PINO	12.551.236-4	ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS, DESBROZADORAS Y OTROS	OFERTA LISTA COMPLETA	\$ 7.888.994.-	\$ 7.888.994.-
				TOTAL NETO	\$ 7.888.994.-
				IMPUESTO	\$ 1.498.909.-
				TOTAL ADJUDICADO	\$ 9.387.903.-

3. **IMPÚTESE**; el costo que irroque la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;

4. **PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



VASCO SEPULVEDA LANDEROS  
Secretario Municipal



PEDRO SAN MARTIN LOPEZ  
Administrador Municipal (S)

PSML/VSL/SBL/ACE/ymg

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato; Dirección de Control; Oficina de Partes



## ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-438-LE15

Nombre: ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS, DESBROZADORAS Y OTROS, SUMINISTRO 262 DE DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.

En Chillán, a 27 de Noviembre de 2015, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-438-LE15, denominada “Adquisición de Motosierras, desbrozadoras y otros”, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

### A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. HERALDO ENRIQUE CONTRERAS PINO
2. HERALDO ENRIQUE CONTRERAS PINO
3. MAQUINARIAS DIMONTE LIMITADA
4. PROTURF IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LIMITADA
5. MG PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA
6. COMERCIAL CAMILA SPA
7. SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL RIO PALPAL LIMITADA
8. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA
9. EQUIPOS INDUSTRIALES PUERTO MONTT LIMITADA
10. MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA
11. RENATO DIAZ S A

### B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Servicio Técnico o Asistencia Técnica	20%	Servicio técnico en la ciudad de Chillan 20%. Servicio Técnico en la VIII Región 5%. Servicio Técnico Fuera de la Región 1%
Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	30%	Los oferentes deben dar cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas. Si cumple de acuerdo a lo solicitado % 30, Si no cumple, la oferta será inadmisibles
Plazo de Entrega	20%	Los oferentes deben indicar el plazo de entrega de sus ofertas, de lo contrario estas serán inadmisibles. Hasta 3 días 20%, como base de cálculo. (Menor plazo(3 días)/plazo ofertado)*20= puntaje
Precio	30%	(Menor precio/Precio ofertado)*30= puntaje

**C.- Comisión Evaluadora:**

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Victor Fernández Urbina, Encargado de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.-
- Angeline Castro Espinoza, Profesional de Adquisiciones
- Yirlene Mora Godoy, Evaluadora de Licitación

**D. Observación**

De acuerdo a las bases de la licitación los oferentes deben dar cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas e indicar garantía de los equipo, además, estos deben señalar oferta completa, de lo contrario será inadmisibile. Según informe técnico de la unidad requirente (memorándum N°3000/401/2015) las siguientes oferta no cumplen por no presentar oferta completa: Comercial Camila SPA, Comercializadora de Productos y Servicios PSVIAL LTDA, Equipos Industriales Puerto Montt Limitada y Renato Díaz S.A. También se consideran ofertas inadmisibles aquellas que no se ajustan a los requisitos técnicos, quedando inadmisibile MG Proveedores Industriales Limitada, donde según informe técnico la motosierra y desbrozadora son de distinta cilindrada y espada, además el rollo de Nylon no es del mismo espesor. Y por último podrán quedar inadmisibles quienes no señalen garantía de los equipos, por lo que según informe técnico queda fuera Sociedad Agroindustrial Rio Pal Pal Limitada.- Por todo lo antes señalado dichas licitaciones se declaran inadmisibles.

**E.-Presupuesto Estimado**

\$ 9.735.000.

A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntación en cuadro de evaluación adjunto:

**F- Cuadro de evaluación:**

1.- ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS, DESBROZADORAS Y OTROS													
PROVEEDOR	Cantidad	OFERTA MIN								Plazo de entrega	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION
	VALOR UNIDAD	PRECIO	%	PLAZO DE ENTREGA	%	CALIDAD TECNICA Cumplimento de lo solicitado	%	Servicio Técnico	%				
HERALDO ENRIQUE CONTRERAS PINO	\$ 7,888,994	\$ 7,888,994	30.0	1	20	CUMPLE	30	En Chillán	20	100.0	\$ 9,387,903	Admisible, oferta línea Completa	

**G.- Proposición:**

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-438-LE15, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada “**ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS, DESBROZADORAS Y OTROS**”, a HERALDO ENRIQUE CONTRERAS PINO, Rut:**12.551.236-4**, por un monto Total de \$ **9.387.903.-** (Nueve millones trescientos ochenta y siete mil novecientos tres pesos), con plazo de entrega 1 día. Impuesto incluido.



SUSANA BAEZA LAGOS  
Directora de Administración y Finanzas



VICTOR FERNÁNDEZ URBINA  
Encargado Dirección de Medioambiente Aseo Ornato (s)



ANGELINE CASTRO ESPINOZA  
Profesional De Adquisiciones



YIRLENE MORA GODOY  
Evaluadora de Licitación